



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA**

**ESTADO N° 026 - A  
MONTERÍA 16/02/2023**

<b>Radicación</b>	<b>Ponente</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Clase</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Actuación</b>	<b>Documento a notificar</b>
23.001.23.33.000.2018.00111.00	Diva Cabrales Solano	Buena del Carmen Negrete Benítez	Nación Ministerio Educación – FNPSM – Departamento Cordoba y Mpio San Bernardo del Viento	Nulidad y Restablecimiento	23/09/2022	Sentencia	DECLARAR probada la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva” propuesta por el Departamento de Córdoba, y de oficio probada respecto de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.
23.001.23.33.000.2018.00101.00	Diva Cabrales Solano	Manuel del Cristo Diaz Álvarez	Nación Ministerio Educación – FNPSM – Departamento Cordoba y Mpio San Bernardo del Viento	Nulidad y Restablecimiento	30/09/2022	Sentencia	PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva” propuesta por el Departamento de Córdoba, y de oficio probada respecto de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. – Accede parcialmente las pretensiones de la demanda.
23.001.23.33.000.2018.00118.00	Diva Cabrales Solano	Mitelva Rosa Diaz Álvarez	Nación Ministerio Educación – FNPSM – Departamento Cordoba y Mpio San Bernardo del Viento	Nulidad y Restablecimiento	23/09/2022	Sentencia	PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva” propuesta por el Departamento de Córdoba, y de oficio probada respecto de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.- Accede parcialmente a las pretensiones de la demanda

SECRETARIA: Consta que en la Fecha siendo las 8:00 Am se fija el presente ESTADO para notificar a las partes.

Montería, 16 Febrero 2023

**SECRETARÍA**, En la fecha siendo las 06:00 p.m. se desfija el presente ESTADO.

Montería, 16 Febrero 2023

**CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA**  
Secretario